UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PROGRAMAS DE POSGRADO

un | POSGRADOS

Acuerdo 151 de 2014 del CSU Autoevaluación y Seguimiento a la calidad de los programas curriculares Universidad Nacional de Colombia

Octubre de 2014

Avance proceso de autoevaluación (176)

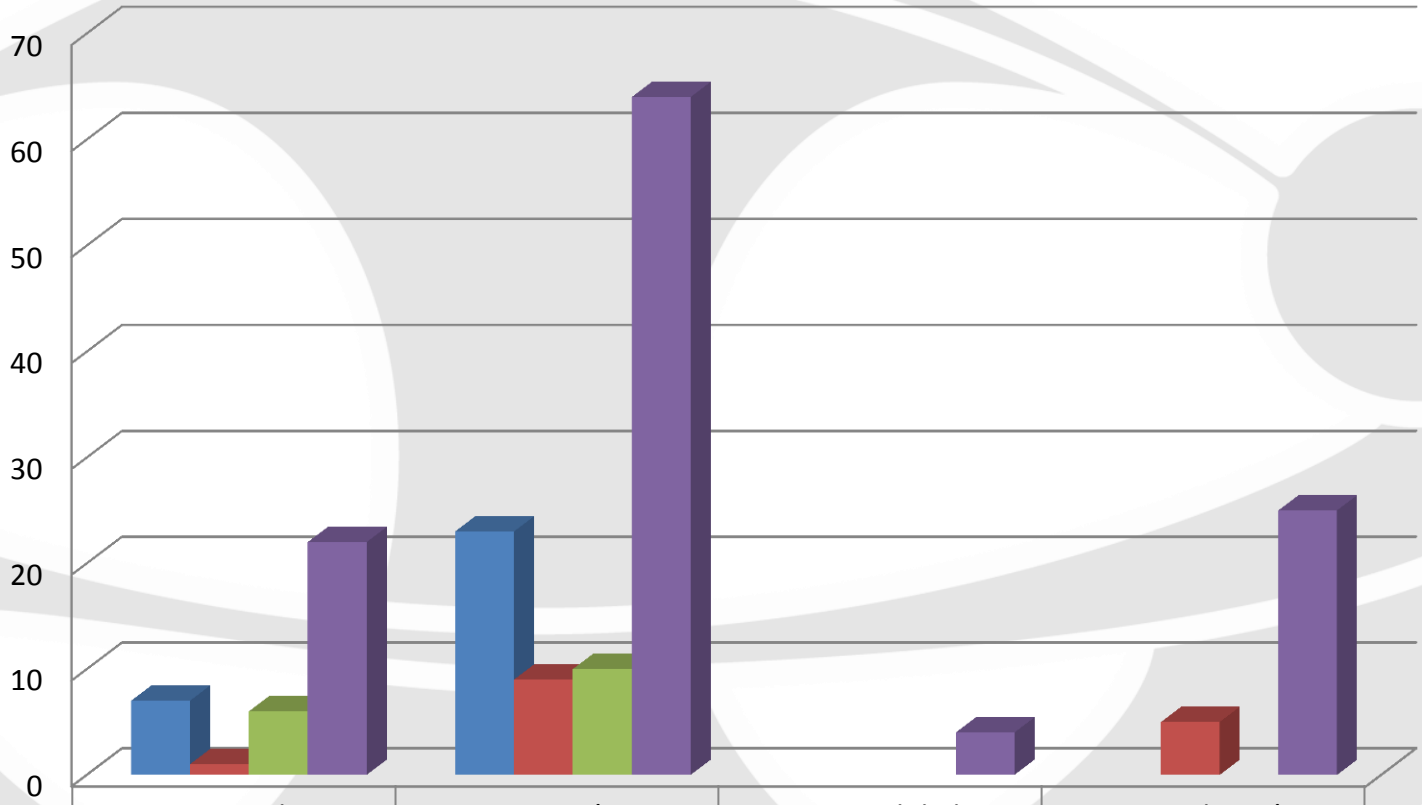

	Doctorado	Maestría	Especialidad	Especialización
Acreditado	7	23		
Autoevaluado	1	9		5
En proceso de acreditación	6	10		
En proceso de autoevaluación	22	64	4	25

Acreditación de Alta Calidad en el país (63)

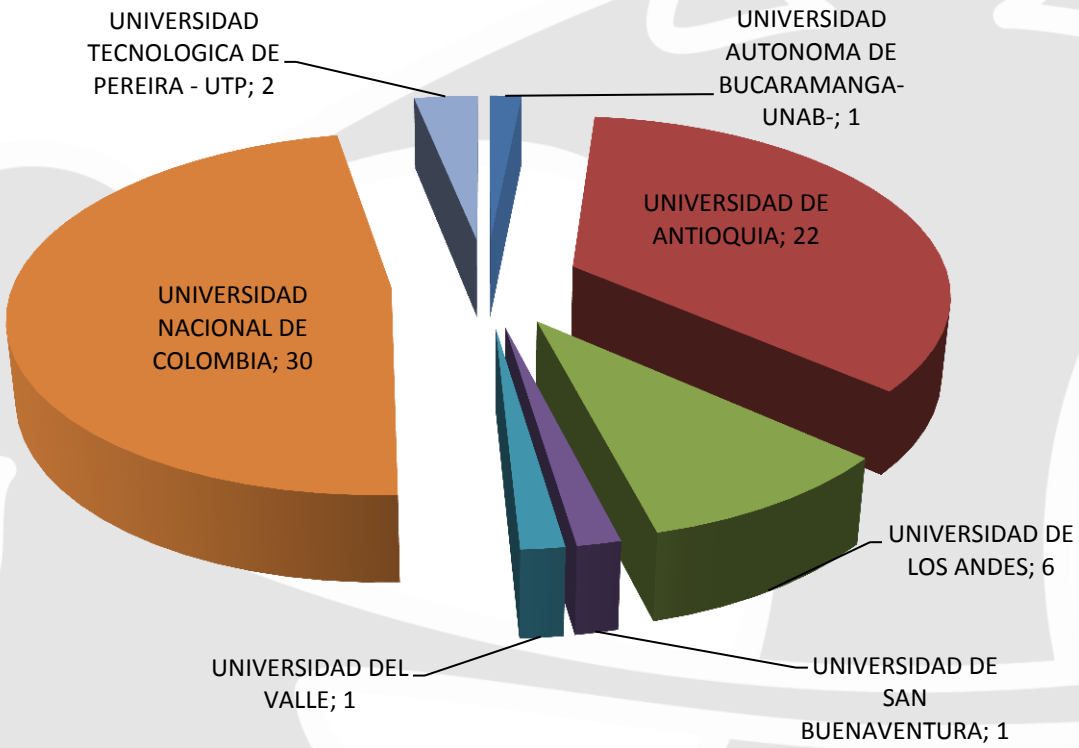

Programas acreditados por sede

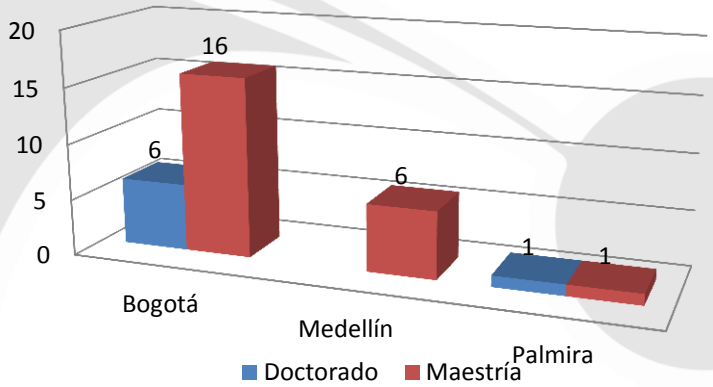

Vigencia resoluciones

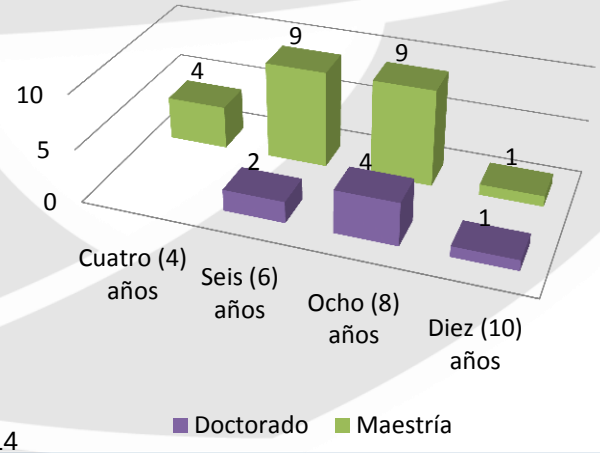

Programas de posgrado	11 Doctorados 9 Especializaciones 43 Maestrías **30 corresponden a la UNAL**

Fuente: SNIES y Dirección Nacional de Programas de Posgrados – consulta septiembre 15 de 2014

ETAPAS DEL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA CALIDAD (ART. 1)

Acuerdo 151 de 2014 CSU

- Autoevaluación
- Formulación de Planes de Mejoramiento
- Seguimiento a Planes de Mejoramiento
- Evaluación Continua

Autoevaluación

¿Qué?

Diagnóstico sobre la calidad del programa

Consolidación y análisis de indicadores

Establecer acciones

¿Quiénes participan?

Comunidad académica del programa

Comité Asesor de Programa Curricular

Dirección de Área Curricular

Consejo de Facultad

Dirección Académica de Sede

DNPPos

Formulación de planes de mejoramiento

¿Qué?

Formulación de acciones para corregir debilidades y mantener fortalezas

Conjunto acotado de objetivos estratégicos e integradores

Generar resultados de impacto para el mejoramiento del programa

¿Quiénes participan?

Comité Asesor de Programa Curricular

Dirección de Área Curricular

Consejo de Facultad

Seguimiento a planes de mejoramiento

¿Qué?

Proceso sistemático que reporta las actividades que el programa adelanta

Cumplimiento de los objetivos y las metas establecidas en el plan de mejoramiento

¿Quiénes participan?

Comité Asesor de Programa Curricular

Dirección de Área Curricular

Vicedecano Académico

Dirección Académica de Sede

DNPPos

Evaluación continua

¿Qué?

Seguimiento anual de la calidad del programa

Con base en indicadores en los factores de estudiantes, profesores, procesos académicos, egresados y visibilidad nacional e internacional

Insumo para las Vicedecanatura Académica dentro del ejercicio de la evaluación y seguimiento de sus programas

¿Quiénes participan?

Comité Asesor de Programa Curricular

Dirección de Área Curricular

Vicedecanatura Académica

Instancias responsables:

Rectoría

Incluye en el Plan Global de Desarrollo acciones para la autoevaluación y seguimiento de la calidad de los programas Curriculares.

Vicerrectoría Académica

Proponer directrices, políticas y criterios para la organización y desarrollo del proceso.

Dirección Nacional de Programas de Posgrados

Establece los lineamientos para realizar el proceso.

Dirección Nacional de Programas de Posgrados

Funciones:

- **Formula modelos, orientaciones e instrumentos generales.**
  - Actualiza el sistema de información para la autoevaluación y seguimiento.
    - **Administra el sistema de información para la autoevaluación y seguimiento.**
      - Fija el cronograma general del proceso anualmente.
        - **Capacita y hace constante seguimiento a los equipos de los programas de posgrado que participan en el proceso.**
          - Acompaña el proceso de autoevaluación y acreditación con el CNA u otras entidades.
            - **Presenta y analiza los resultados obtenidos en los procesos de autoevaluación y acreditación.**

Gracias por su atención

Visítenos en:

www.autoevaluacion.unal.edu.co

www.posgrados.unal.edu.co